



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : C.G.E. DICTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 86,200 OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CULTURA
 Fecha de Pago : 08/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61791616	24/06/2014	86,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		86,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	86,200	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	86,200	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		86,200
Sumas Iguales		172,400	172,400

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-001-000-000	532,429,000		
Total Comprometido		146,487,361		
Saldo x Comprometer		385,941,639		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 269